

# Resolución Gerencial General Regional N° - 203 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 MAR 2014

**VISTOS:** El Informe N° 258-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 857265-2014/GOB.REG.HVCA./GG

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de Enero del 2014, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2014/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 21 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2014, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política



# Resolución Gerencial General Regional N° 203 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 MAR 2014

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en **su séptima versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 274 al 277), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

Ing. *C. Saldevilla*  
Ciro Saldevilla Huayllani  
GERENTE GENERAL REGIONAL

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
274	1-SI	1-SI	ADP 037/2013	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISION PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ANA PATURPAMPA MILLPO CCACHUANA PICHARUMI DES LOS SERVICIOS DE MONITOR PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA NUESTRA SIERRA DE LAS CAJAS DEL DISTRITO DE PAUCARA HUANGAVELICA	81101856500086221	187- SERVICIO	1.00	302,800.00	1- Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
275	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE SUPERVISION PARA LA OBRA: RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 38235 HUACHUHA DEL DISTRITO DE PAUCARA HUANGAVELICA	801018040025638	187- SERVICIO	1.00	40,000.00	1- Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
276	1-SI	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	SERVICIO DE SUPERVISION PARA LA OBRA: RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 38235 HUACHUHA DEL DISTRITO DE PAUCARA HUANGAVELICA	81101856500086221	187- SERVICIO	1.00	35,750.00	1- Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
277	1-SI	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO PARA LA ACTIVIDAD: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCION DE HUANGAVELICA	502211010002811	5- UNIDAD	712.00	89,172.00	1- Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	2- Subasta Inversa Electrónica

